



**BECA PARA PROPUESTA DE CIRCULACIÓN XVIII FESTIVAL ÓPERA AL PARQUE
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
ACTA DE SELECCIÓN**

Siendo las 9:00 a.m. del día 9 de julio, en la sede del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, ubicado en la avenida calle 170 No 67 - 51 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la jornada de deliberación para seleccionar a los ganadores del Concurso Beca para Propuesta de Circulación XVIII Festival Ópera al Parque de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Para este concurso se inscribieron en total siete (7) proponentes, de los cuales un (1) proponente no fue habilitado por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria, siendo habilitados para evaluación seis (6) proponentes tal y como se relaciona a continuación:

No	Código	Nombre del Proponente	Categoría
1	BOPPI001	Fundación Jaime Manzur	Dirigida a Público Infantil
2	BOPPI002	Fundación Universitaria Juan N. Corpas	Dirigida a Público Infantil
3	BOPPI003	Fundación Orquesta Sinfónica De Bogotá	Dirigida a Público Infantil
4	BOPPI004	Grupo Quinta Esencia	Dirigida a Público Infantil
5	BOPCOT002	Fundación Universitaria Juan N. Corpas	La Ópera es Para Todos
6	BOPCOT005	Fundación La Compañía Estable	La Ópera es Para Todos

En el numeral **2. NÚMERO DE ESTÍMULOS** y numeral **3. VALOR DEL ESTÍMULO** de la cartilla, se establecieron el número de estímulos y su valor, así:

2. NÚMERO DE ESTÍMULOS: la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará dos estímulos, uno a la propuesta ganadora de la Categoría 1 y otro a la propuesta ganadora de la Categoría 2.





3. VALOR DEL ESTÍMULO:

CATEGORÍA	VALOR DEL ESTÍMULO ECONÓMICO
DIRIGIDA A PÚBLICO INFANTIL	\$ 20.000.000
LA ÓPERA ES PARA TODOS	\$ 53.000.000

Según Resolución 048 del 05 de febrero de 2015, por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2015", le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a los concursantes seleccionados.

El grupo de jurados seleccionado mediante Resolución No 181 del 7 de mayo de 2015, integrado por Sandra Meluk con C.C 51782582, Laura Villegas con C.C 52701978 y Carlos Hernando Dueñas Montaña con C.C 79334468, se reunió con el fin de evaluar y calificar las propuestas habilitadas.

El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en los términos de la cartilla del Concurso Beca para Propuesta de Circulación XVIII Festival Ópera al Parque, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual estableció lo siguiente en el numeral **5. Criterios de evaluación**

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia de la propuesta	20 puntos
Coherencia entre el presupuesto y las actividades a desarrollar	20 puntos
Coherencia entre la descripción del proyecto y el talento humano involucrado	20 puntos
Viabilidad técnica del proyecto	20 puntos
Aspectos creativos innovadores de la propuesta	20 puntos
TOTAL	100 Puntos





Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en el Concurso Beca para Propuesta de Circulación XVIII Festival Ópera Al Parque de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado seleccionó como ganadores a los siguientes proponentes y recomienda a la Orquesta Filarmónica de Bogotá la entrega del estímulo económico determinado como premio, así:

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CATEGORÍA	Nombre del representante	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	BOPPI003	Fundación Orquesta Sinfónica De Bogotá	Dirigida a Público Infantil	Adam Wojciech Zajac de la Hoz	NIT 900233932-4	85,6	\$ 20.000.000
2	BOPCOT005	Fundación La Compañía Estable	La Ópera es Para Todos	Pedro Alejandro Salazar Aparicio	NIT 900238844-7	86	\$ 53.000.000

La presente se expide en Bogotá a los 9 días del mes de julio de 2015.

Para constancia firman,


Sandra Meluk
C.C 51782582


Laura Villegas
C.C 52701978


Carlos Dueñas Montaña
C.C 79334468